

ACTA N°007
CONSEJO ACADEMICO
Agosto 6 de 2012

En Cartagena de Indias a los seis días del mes de agosto de 2012, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el despacho de la Vicerrectora Académica de la UNIBAC.

Actúa como Presidente del Consejo, la Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en su calidad de Presidente del Consejo, presenta un saludo de bienvenida a los señores miembros del consejo asistentes.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Revisión proceso de renovación Registro Calificado
4. Revisión documentos y autorización de grados septiembre 2012
5. Cuarto Congreso Internacional Arte (Octubre 2012)
6. Estudio de casos
7. Propositiones y Varios

Se sometió por el señor Presidente del Consejo, el Orden del Día a la aprobación de los miembros, se aprobó por todos los presentes, sin modificación.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo Académico verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión con voz y voto presentes, y así lo informa a la señora Presidente.

ESTELA BARRETO ALVAREZ- Vicerrectora Académica
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES- Dir. Prog. Artes Plásticas
LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ- Dir. Prog. Diseño Gráfico
RICARDO MUÑOZ CARAVACA – Dir. Prog. Artes Escénicas
RUPERT SIERRA SALAZAR – Dir. Prog. de Música
MIROSLAV SWOVODA GARCIA- Rep. Docentes

INVITADOS:

DIANA MENDOZA – Coordinadora Diseño Industrial
LUCY PRIETO SALAZAR – Coordinadora Medios Audiovisuales



LILLYANI ACOSTA RUIZ- P.U. Biblioteca
ANGEL HEGEL - Investigaciones
ADALIS CAMARGO VALDERAMAR – Auxiliar Administrativo Admisiones

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta anterior y se puso a consideración de los presentes, la cual fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes.

3. Revisión proceso de renovación Registro Calificado

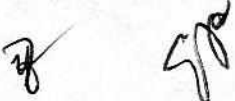
La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo a los presentes están ya enterados de que deben adelantar un proceso para renovación Registro Calificado, pues es un tema que viene tratando también en los Comités Académicos, de tal manera que el compromiso es que deben dar cumplimiento a los cinco (5) puntos que son: 1. Una Autoevaluación. 2. Revisión de la Estructura Curricular (Prediseño) 3. Lograr participación de toda la comunidad académica. 4. Mirarse frente a otras universidades. 5. Convocar a los estudiantes. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que con el cumplimiento de estos puntos saldremos exitosos del proceso; dijo que los directores de programa se emocionan demasiado y el exceso de emoción los puede desviar del cumplimiento de los puntos señalados. Recuerda que la fecha para la Renovación del Registro Calificado es Enero del 2013, ante SACES.

Cada uno de los directores presentes expresó su compromiso con el logro del objeto de la Renovación del Registro Calificado.

4. Revisión documentos y autorización de grados septiembre 2012.

Se informó por la doctora LILLYANI ACOSTA RUIZ-P.U. de Biblioteca que faltan aún trabajos de grado por entregar en Biblioteca, por eso no ha podido dar los paz y salvo de tesis; indicó que en la actualidad los estudiantes están llevando dos (2) copias de los trabajos de grado a la biblioteca y eso nos pone en aprietos en cuanto al espacio físico y capacidad de almacenaje de nuestra Biblioteca, por lo cual pide se modifique el Reglamento de Grados en cuanto al número de trabajos a entregar en biblioteca; expreso que le parece más eficiente que los estudiantes autoricen subir una copia del trabajo a la Web, pues pueden ser más fácilmente consultadas, recomienda que se autorice lo correspondiente; el Consejo recomienda hacer un estudio del tema y pide a la doctora LILLYANI ACOSTA RUIZ que lo realice y verifique con otras universidades como es este proceso, consideraron interesante lo de subir a la Web los trabajos.

La señora ADALIS CAMARGO VALDERAMAR – Auxiliar Administrativo Admisiones, quien en ausencia de la P.U. de Admisiones, Registro y Control Académico, quien está en licencia de maternidad, viene a presentar un informe de los listados de estudiantes y documentos recibidos de los aspirantes a



grados en el mes de septiembre de 2012; informó que aún faltan algunos documentos por entregar por los directores de programa, para poder pasar las carpetas de los estudiantes a revisión, indicó que como comprenderán el proceso por la ausencia de la ingeniera KELLY PALENCIA Jefe de la oficina de Admisiones, va un poco lento, ya que el señor LUIS CARLOS BURGOS esta apenas empalmándose con algunos procesos del área y estamos aún en época de matriculas, lo cual tiene esa oficina recargada, por lo cual pide a los directores su colaboración en estar atentos a la complementación de los documentos que hacen falta a fin de tener al mayor brevedad todo listo para poder continuar con el trámite para grados. La señora ADALIS CAMARGO VALDERAMAR entrego un listado consolidado de todos los programas, recalcando que faltan documentos de algunos de esos estudiantes y que los Directores y Coordinadores se han comprometido a completarlos prontamente.

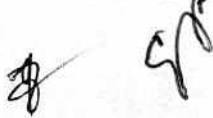
La señora Vicerrectora Académica preguntó cuales son los documentos faltantes, a lo que respondió la señora ADALIS CAMARGO VALDERAMAR, que más que todo son los paz y salvo de los Trabajos de Grado, faltan el paz y salvo de notas que ese los da la oficina de Admisiones, hay un caso que tiene certificado de la libreta militar, pero falta copia de la libreta misma, algunos aún no han entregado los resultados del examen ECAES para los de la superior, pues tienen las constancias de presentación, pero tengo entendido que los resultado tardan en llegar unos días más, eso entre lo que recuerdo en este momento.

Se entregaron por los Directores de Programas los listados de estudiantes aspirantes de cada uno de sus programas.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ recordó a los Directores y Coordinadores que la responsabilidad mayor es de ellos, que son quienes deben velar por que sus estudiantes entreguen todos los documentos completos, sino no deberían recibirles, hasta tanto no entreguen todo bien, ya que adquirimos una responsabilidad con ese estudiante desde el momento que le recibimos incompleto. Se autoriza por el consejo la graduación en septiembre de los estudiantes relacionados por la oficina de Admisiones, relación que se anexa a la presente acta, con el claro compromiso de los Directores y Coordinadores de verificar y complementar todos los documentos faltantes de sus estudiantes.

El Maestro RUPERT SIERRA SALAZAR – Dir. Prog. de Música presentó al Consejo la solicitud tres distinciones meritorias para tres trabajos de grado de aspirantes a gados en septiembre, son ellos:

- PABLO ALMALARES BLANCO, por su obra NUESTRA ORQUESTA FUNDACIÓNMUSICA POR COLOMBIA.
- LUIS ALBERTO JEREZ ZURITA, por su obra COMPOSICIÓN MUSICAL PARA ARTES ESCENICAS BASADA EN LAS ESTRUCTIRAS DRAMTURGICAS Y LOS PROCESOS DE MONTAJE.



- ROBERTO CARLOS ANGULO TINOCO, por su obra COMPOSICIÓN D ESTUDIOS DE DOS OBRAS PARA EL REPERTORIO DE GUITARRA CLASICA.

Los miembros de Consejo, una vez revisada la solicitud y encontrando que las notas obtenidas por los estudiantes en su trabajos de grado, y los conceptos de los evaluadores cumplen con los requisitos señalados por el reglamento estudiantil y de grados, para ser distinguidos como Meritorios, Acuerda otorgar a los tres trabajos de grado presentados la distinción de Meritorios.

5. Cuarto Congreso Internacional Arte (Octubre 2012)

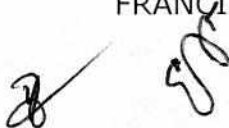
La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ recordó que en octubre debemos estar cumpliendo la cuarta versión del Congreso Internacional Arte, que se cumplirá los días 4, 5 y 6 de octubre de 2012 en las Instalaciones de la UNIBAC, se contara con la presencia destacados invitados de talla nacional e internacional; entre los trabajos especiales a presentar esta "Pedro el lobo" un montaje de Liliana Alvarado y que es un montaje donde participan todos los programas. Se sugiere invitar al profesor Normando Suarez para apoyar el evento.

RICARDO MUÑOZ CARAVACA – Dir. Prog. Artes Escénicas dijo que ya su programa está trabajando en la parte que eles corresponde, pero que sería muy bueno tener toda la información con tiempo para socializar con los estudiantes y docentes e interesarlos en la participación del evento.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ pidió los Directores de programa pasar un informe para el próximo Comité Académico de los avances sobre el tema.

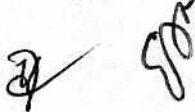
6. Estudio de casos

- El Maestro RUPERT SIERRA SALZAR – Dir. Prog. de Música, informó que se está presentando un caso con el maestro FRANCISCO CALLADO LEQUERICA, quien fue contrato como docente de medio tiempo y lo nombraron director de la Orquesta Sinfónica de Felipe Madarriga, lo cual no puede ser por cuanto no está dando la dedicación requerida al programa; pide se le apoye sobre este tema. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ indicó que es necesario constar lo correspondiente para poder tomar las medidas jurídicas y legales del caso, recomienda llamar al docente y confirmar dicho nombramiento, para la toma de decisiones. El Maestro MIROSLAV SWOVODA GARCIA dijo en este sentido que una de las cosas que puede estar pasando es que en Cartagena no hay muchos buenos pianistas clásicos y cuando se da el caso de uno, lo quieren acaparar todos, ya el que el profesor FRANCISCO CALLADO LEQUERICA es un maestro en cuanto al



Piano, como pianista es muy bueno. El Maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ expresó que también le pueden estar dando demasiada relevancia al docente y en esos casos se creen imprescindibles y pasan situaciones en donde la lealtad a la Institución falla. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo pedirá se revise el valor del contrato, ya que es uno de las cosas que tiene entendido le tienen disgustado al docente, toda vez que manifiesta no son recursos suficientes para poderse sostener en Cartagena; la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que hay que comprender que el señor bien de otro tipo de educación y choca con la cultura de Cartagena. El Maestro RUPERT SIERRA SALAZAR dijo que en su criterio el Profesor CALLADO LEQUERICA no va a cambiar su forma de pensar y va a ser un proceso difícil, pues es una persona con unos cambios temperamentales muy fuertes; en tal sentido dijo la Vicerrectora Académica que ese un rasgo muy frecuente en los artistas y por eso debemos aprender a manejarlo.

- EL Maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ, presentó a la consideración del Consejo un caso dado con unos estudiantes de su programa de Diseño Gráfico, son ellos LIONAR EDUARDO CABRIA AGAMEZ Y SAMIR JOSE CABRIA AGAMEZ, quien de acuerdo a los informes e indagaciones previas que ha realizado él como director del programa, han arrojado serios indicios de que los jóvenes pudieron haber falseado un documento de reporte de porcentaje de notas que debían presentar ante la oficina de Bienestar Institucional, para ser beneficiarios del programa de contraprestación de la institución; el Profesor OBANDO dijo que le extraña este comportamiento de los jóvenes en mención ya que se han destacado por ser unos estudiantes con buen rendimiento académico y buen comportamiento dentro del programa, pero más sin embargo las evidencias apuntan a que hay hechos que verificar. Los miembros de Consejo presentes recomiendan al director de programa dar inicio al procedimiento disciplinario correspondiente señalado en el Reglamento Estudiantil, toda vez que al parecer existe faltas por parte de los jóvenes estudiantes que ameritan ser verificadas y sancionados de comprobarse los hechos y su responsabilidad.
- Caso de FABIAN QUINTANA SILVA del programa de Música profesional, presentado por la señora ADALIS CAMARGO VALDERAMAR - Auxiliar Administrativo Admisiones, entrega un informe y los documentos soportes para que hagan parte del acta. Hechos: Informo que el joven FABIAN QUINTANA SILVA, presentó una carta de reingreso como si no hubiese estudiado el semestre anterior (primer Periodo Académico 2012), la oficina de Admisiones y Registro creyendo en la buena fe del estudiante, le genero la calificaciones del segundo periodo Académico del 2011, donde había repetido por segunda vez Noveno semestre de Música Profesional, ya realizando las respectiva matricula de las

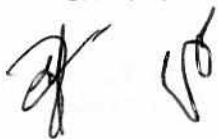


asignaturas, y reposando la fecha para la firma de la matricula la oficina de Admisiones y Registro se dio cuenta, de que el estudiante había cometido un falta gravísima, porque ya estaba condicionado debido a que si estudio el primer periodo académico del 2012, el Noveno Semestre perdiéndolo por tercera vez, según el artículo n. 128 del Reglamento Estudiantil (pérdida de la calidad del estudiante) punto 03. Dice el estudiante pierda por tercera vez el derecho a un programa y el Artículo 8º.- La calidad de estudiante se pierde: párrafo 03. Por pérdida del derecho a un programa, por tal motivo este estudiante cometo una falta gravísima y merece ser sancionado, no aceptarle la matricula actual, la oficina de Admisiones y Registro, no le matriculará las asignaturas hasta no tener una respuesta de este Honorable Consejo la cual merece una sanción (Artículo 122. Definición. La sanción académica es la generada por el rendimiento académico deficiente del estudiante, consistente en la pérdida de una o varias asignaturas y/o en la pérdida del derecho a un programa o a la institución.)

Los miembros de Consejo presentes recomiendan al director de programa de Música verificar la asistencia del joven FABIAN QUINTANA SILVA y un informe para producir una anulación de la matricula académica y constatar si hay lugar a dar inicio al procedimiento disciplinario señalado en el Reglamento Estudiantil, si fuera del caso.

7. Proposiciones y Varios

- El Maestro MIROSLAV SWOVODA GARCIA- Rep. Docentes, informó que gratamente hay cosa buenas que destacar en el programa de Música como el hecho de que se cumplió una actividad muy importante en el programa de Música y fue la visita del Gran Maestro y Tenor Italiano ANTONIO BARASORDA, quien nos deleito con su voz y sus experiencias.
- El Maestro MIROSLAV SWOVODA GARCIA señaló que considera existe fallas en la manera en que se están promocionado los programas de la UNIBAC, manifestó que considera se debe hablar con la ofician encarga de la promoción para idear un nuevo esquema y estrategias de publicidad, para llamar la atención de los estudiantes que salen de los colegios.
- El Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES- Dir. Prog. Artes Plásticas informó con mucho orgullo que nuevamente estudiantes egresados del programa, son distinguidos y reconocidos en Salones de Arte del país, es así como los trabajos de grado de MIGUEL BURGOS, LEONARDO LOZANO Y LADYS JULIETH GONZALEZ, fueron seleccionados de un grupo de seis que se enviaron para participar en el Salón del Museo de Arte



Contemporáneo de Bogotá, esperamos que nuevamente nuestros estudiantes se destaquen y logren premios, como ya tuvimos la gran satisfacción con estudiantes como WILGEN SOTELO , ROBERTO CARLOS PEREZ y otros más que están dejando muy en alto el nombre de nuestra Universidad, en los diferentes espacios artísticos en los que participan.

- El Maestro RUPERT SIERRA SALZAR – Dir. Prog. de Música, presentó una carta de la señora YOLEMNY RIVERA, quien en días pasados tuvo con el profesor FRANCISCO CALLADO LEQUERICA, una seria diferencia, pues al parecer el profesor CALLADO LEQUERICA en un momento de exaltación la agredió verbalmente y hasta la amenazó con querer golpearla, ella manifiesta que es difícil trabajar con el profesor en estas condiciones pide se haga un llamado a la sensatez y cordura al docente, a fin de que no se trunquen los procesos académicos e institucionales del programa de Música.
- En relación con el libro que deben firmar todos los docentes (llamado el libro rojo), se les recuerda a los directores la obligatoriedad del registro y firma, pues después tenemos dificultades con la oficina de Control Interno, recordó que ya ha pasado circulares en tal sentido.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 12:50 p.m., del día los seis (6) días del mes de agosto de 2012. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Cartagena de Indias a


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZE TORRES ANAYA
Secretaria